

LA RIOJA, 12 9 JUL 2024

VISTO: la necesidad de dar continuidad al cambio de funciones del personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, y;

CONSIDERANDO:

QUE las distintas Áreas dependientes de este Organismo de Estado generan condiciones curriculares y pedagógicas que hacen visibles las continuidades necesarias para garantizar el aprendizaje de todos,

QUE se hace preciso permitir la construcción de prácticas de articulación sustentable como establecer vínculos entre establecimientos educativos de diferentes niveles, producir documentos de apoyo con conceptualización para la articulación de un proceso que requiere continuidad, coherencia, secuencia y gradualidad en el escenario educativo, producir materiales de divulgación, promover cambios a partir de prácticas como un trabajo participativo y reflexivo con docentes y demás personal de la educación dependientes de este Ministerio de Educación,

QUE es necesario dictar acto administrativo pertinente.

POR ELLO, y en uso de sus facultades

0389

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AL SEÑOR
SECRETARIO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA



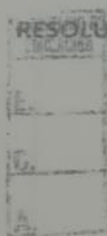
LA SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA

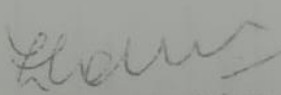
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DISPONER la continuidad del cambio de funciones por el periodo 06 de Julio, y hasta la culminación del Ciclo Lectivo 2024, al personal de educación dependiente de este Ministerio de Educación, el cual se menciona en los Anexos del presente Acto Administrativo.

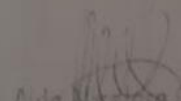
ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE, notifíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.

RESOLUCION S.G.E. Nº 0389




Lic. Prof. Zoraida E. Rodríguez
SECRETARÍA DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE LA RIOJA

COPIA FIEL DEL ORIGINAL


Aida Macarena Garmasco
COORDINADORA GENERAL
DE DESPACHO ADMINISTRATIVO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA RIOJA

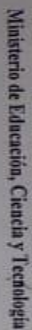


DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL - AUXILIARES ADMINISTRATIVOS Y OTROS DESTINOS
CONTINUIDAD DE CAMBIO DE FUNCIONES - CICLO LECTIVO 2024

Nº	APELLIDO Y NOMBRE	D.M.I. N°	INSTITUCIÓN DE ORIGEN	CARGOS	HORAS	INSTITUCIÓN DE DESTINO	ACCIONES A DESARROLLAR
37	SONIA, Verónica Ester	24.579.785	Jardín de Infantes N° 69 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 55 - Capital	Auxiliar de Dirección
38	SOTOMAYOR, Adriana María	25.737.943	Jardín de Infantes "Sagrado Corazón de Jesús"	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes "Sagrado Corazón de Jesús"	Coordinadora Pedagógica
39	TOLEDO, María Salomé	20.613.458	Jardín de Infantes N° 57 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 57 - Capital	Auxiliar de Dirección
40	TRONCOSO, Norma Vilma	20.789.674	Jardín de Infantes Nucleo N° 3 - Ulpes	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes Nucleo N° 3 - Ulpes	Auxiliar de Dirección
41	VILLEGAS LOMPART, Ruth	31.633.961	Jardín de Infantes N° 17 - Chamental	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 17 - Capital	Auxiliar de Dirección
42	VEGA VEGA, Stella Maris	23.016.442	Jardín de Infantes N° 3 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Centro de Animación Sociocultural	Secretaría Administrativa
43	VEGA, Susana Raquel	20.613.242	Jardín de Infantes N° 16 - Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 16 - Capital	Auxiliar de Dirección
44	VACANTE, Adriana del Valle	23.963.661	Jardín de Infantes N° 43 - Patagula	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 43 - Patagula	Auxiliar de Dirección
45	ZOLLA, María Elena	23.683.660	Jardín de Infantes N° 71 Capital	M. de Sección	20 Hs.	Jardín de Infantes N° 71 Capital	Auxiliar de Dirección

0389

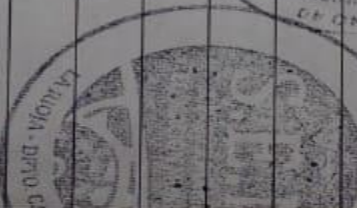
Acta de...
LA RIOJA
GOBIERNO



Planilla de Declaración Jurada de Cargos

2015 Número de C.U.I.L.: 27-24579785-6

3 Apellido y Nombre: SORIA Leticia Ester

4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	17	17	17	18	
D	Dependencia o Establecimiento	Fecha De Ingreso	Cod Cargo	AG	CR	Ant.	Asignatura o denominación del Cargo	H	N	C	D	T	Lunes	Martes	Miérc.	Jueves	Viernes	FIRMA DEL RESPONSABLE
D	MAESTROS DE ALUMNOS	13	D 19	D	I	17	DIRECTORA	20	2	-	-	H	08:00 A 12:00	08:00 A 12:00	08:00 A 12:00	08:00 A 12:00	08:00 A 12:00	  Lic. Rosa Rodríguez Secretaria de Educación Ciudad de La Piedad, Pinar del Río de la Piedad, Pinar del Río Directora Titular Jardín de Infantes N° 10000
D	MAESTROS DE ALUMNOS	03	D 04	D	T	17	MAESTRA DE SECCION	20	1	4	2	T	14:00 A 18:00	14:00 A 18:00	14:00 A 18:00	14:00 A 18:00	14:00 A 18:00	

¹⁹ Es Jubilado/a: ☐

²⁰ Fecha de Jubilación:

²¹ Resolución N°:

22

Ver instructivo al dorso →

Lugar: LA PAZ.....

Fecha: 30..... de MAYO..... de 2023

Declaro bajo juramento que todos los datos consignados son veraces y exactos, de acuerdo a mi leal saber y entender. Así mismo me notifico que cualquier falsedad, ocultamiento u omisión dará motivo a las más severas sanciones disciplinarias, como así también que estoy obligado a denunciar dentro de las cuarenta y ocho horas las modificaciones que se produzcan en el futuro.

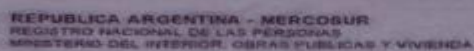

.....
Firma del Agente

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE DECLARACIÓN JURADA DE CARGOS

"La misma será devuelta al Establecimiento en un lapso de 48 Hs de Recibida".

** Se deberá completar en una fila (1 renglón) por cada división de Curso para los Docente con horas cátedras con sus correspondientes asignaturas, aunque sea el mismo curso y Establecimiento.-

1. Marcar con una cruz el tipo de Documento.
2. Consignar número de Documento exacto.
- 2 BIS Consignar número de C.U.I.L. (clave única de identificación laboral)
3. Consignar Apellido y Nombre completo.
4. Marcar con una D si son los cargos declarados y con una A si es el Alta.
5. Consignar Nombre del Establecimiento Educativo donde presta servicios o nombre del área o dependencia si lo hace en otra repartición que no sea el M.E.C.yT.
6. Consignar fecha de ingreso al cargo declarado y al cargo de alta.
7. Consignar código de cargo dado de alta o declarado, debiendo coincidir el mismo con el que figura en el recibo de haberes en este último caso.
8. Consignar el agrupamiento del cargo (A- administrativo, G- servicios Generales, T- técnico, D- docente).
9. Consignar el carácter del cargo (T- titular, I- interino, S- suplente cuando el cargo es Docente y P- permanente, T- temporario, C- contratado, en los otros casos).
10. Consignar antigüedad.
11. Consignar nombre de la asignatura que dicta en caso de ser profesor o denominación del cargo en los otros casos.
12. Consignar cantidad de horas cátedras si es profesor o cantidad de horas que cumple semanalmente en los otros casos.
13. Consignar nivel en caso de ser docente (M- medio, S- superior, I- inicial, P- primario)
14. Consignar en números el curso o grado.
15. Consignar la división del curso o grado.
16. Consignar turno en que presta servicios (M- mañana, T- tarde, V- vespertino, N- noche)
17. Consignar horario de entrada y horario de salida de cada uno de los días a la semana en que presta servicios. En caso de ser docente con horas cátedras deberá usar una fila por cada división o curso.
18. Firma de la persona responsable que certifica el cargo declarado, debiendo ser el director del Establecimiento o jefe de área.
19. Colocar en casillero una S si el agente es jubilado y una N si no lo fuere.
20. Consignar fecha a partir de la cual está jubilado.
21. Consignar número de resolución, decreto o disposición de jubilación.
22. Consignar número de resolución de aceptación de renuncia por jubilación.



Nombre / Name
VERONICA ESTER

Sexo / Sex F	Nacionalidad / Nationality ARGENTINA
--	--

Fecha de nacimiento / Date of birth
29 JUL JUL 1975

Volume / Number / Date of issue
1 / 1 / FEB 2017

07 FEB / FEB 2032

Documenta / Document

24.579.785

Transmit # / Of Ident.
00477769863
7028


FIRMA CERTIFICAZIONE SIGNED

DOMICILIO: PASO DEL PLANCHON ESQ. LOS ANDES S/N
COCHANGASTA - LA RIOJA - LA RIOJA - LA RIOJA
LUGAR DE NACIMIENTO: LA RIOJA

CUIL: 27-24579785-6

Lic. D. Rogelio Frigerio
Ministro del Interior, O. Pub. y V. de la Nación

PULGAR

IDARG24579785<5<<<<<<<<<<<<<<<
7507298F3202078ARG<<<<<<<<<<<4
SORIA<VERONICA<ESTER<<<<<<<<

ANSES

Constancia de CUIL/CUIT

Emitida el: 01/06/2023 a las 13:15 hs

Fecha de alta: 20/11/1999

Titular

SORIA VERONICA ESTER

Documento

DU 24579785

CUIL/CUIT

27-24579785-6

Recordá que solo podés tener un único CUIL/CUIT.
Esta constancia no tiene vencimiento y es
GRATUITA.

"La presente no requiere autenticación con sello y
firma de un agente de ANSES." - Art. 1 - Res. DE
76/2009.